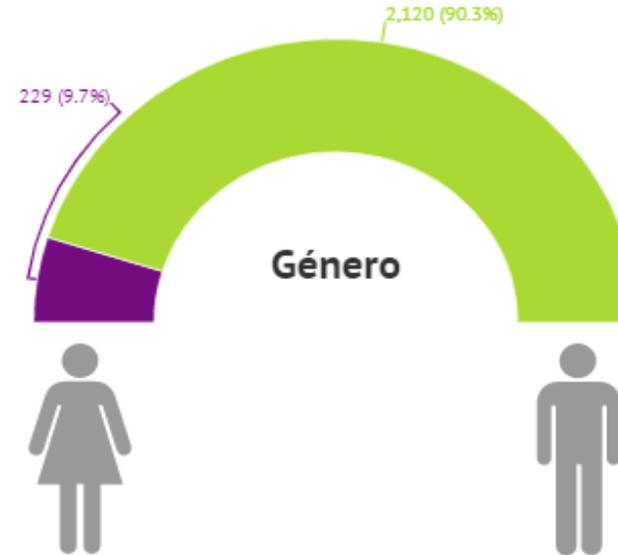




El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA, creado por Decreto Legislativo N° . 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial N° 63, Tomo N° 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en una Entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida.

**Programas para
la Inserción
Social
2,349
Adolescentes
atendidos**



La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA; en concordancia con la Ley Penal Juvenil, establece entre las competencias del ISNA en el párrafo primero del artículo 181, que la ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de las Medidas al Menor corresponderá a este Instituto, de conformidad con este mandato legal, a través de la Subdirección de Programas para la Inserción Social.



Centros para la Inserción Social

ISNA cuenta con 4 Centros para la Inserción Social donde se brinda atención a población con Medida de Internamiento.



**11% Ilopango
(San Salvador)**

54 adolescentes mujeres
atendidas



**34% Ilobasco
(Cabañas)**

171 adolescentes hombres
atendidos



**27% El Espino
(Ahuachapán)**

138 Adolescentes hombres
atendidos



**28% Tonacatepeque
(San Salvador)**

143 adolescentes
hombres atendidos





Medio Abierto Inserción Social

ISNA cuenta con 3 Oficinas Territoriales ubicadas en San Salvador (cobertura: Zona Central y Paracentral), Santa Ana (cobertura: Zona Occidental) y San Miguel (cobertura: Zona Oriental), donde se brinda atención a adolescentes con Medida Alternativa al Internamiento.



50% Zona Central y Paracentral

45 adolescentes mujeres y 339 adolescentes hombres atendidos



33% Zona Occidental

32 adolescentes mujeres y 221 adolescentes hombres atendidos



17% Zona Oriental

15 adolescentes mujeres y 114 Adolescentes hombres atendidos



Centros de Resguardo

ISNA cuenta con el Centro Resguardo Metropolitano ubicado en Ilopango, donde atiende a adolescentes con medida administrativa de 72 horas. Asimismo, brinda atención en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC) en Resguardo CAM Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.



13% Resguardo Oriente

17 adolescentes mujeres y 128 adolescentes hombres atendidos



53% Resguardo Metropolitano

44 adolescentes mujeres y 530 adolescentes hombres atendidos



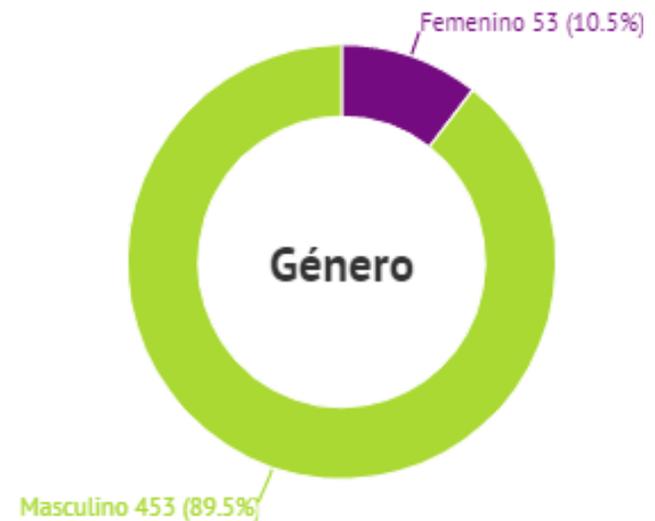
33% Resguardo Occidente

23 adolescentes mujeres y 335 Adolescentes hombres atendidos



Medida de Internamiento

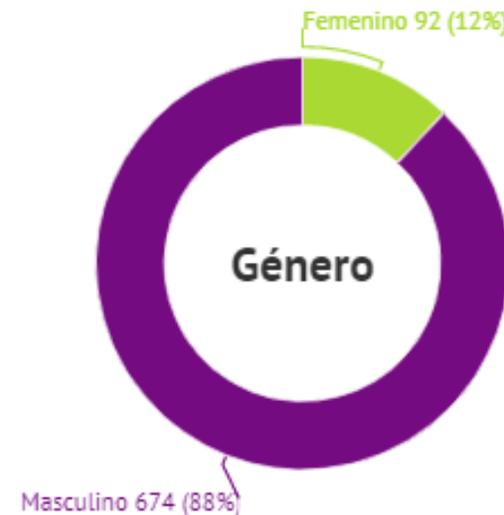
En los Centros para la Inserción Social se atiende población con Medida de Internamiento provisional o definitiva, dictada por Jueces de Menores y vigilada y controlada por Jueces de Ejecución de Medidas al Menor.





Medidas en Medio Abierto

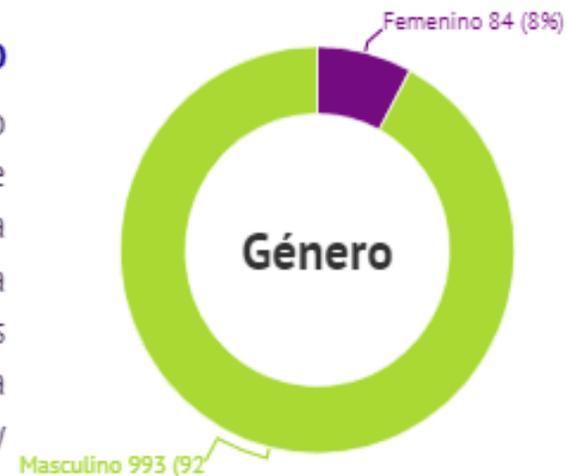
Se brinda atención a jóvenes con Medida Alternativa al Internamiento; entre las atenciones tenemos el seguimiento para el acceso a la educación formal y no formal; atención individualizada en lo psicosocial, familiar, asistencia jurídica y actividades para el desarrollo de competencias para la vida.



**1077
Adolescentes**

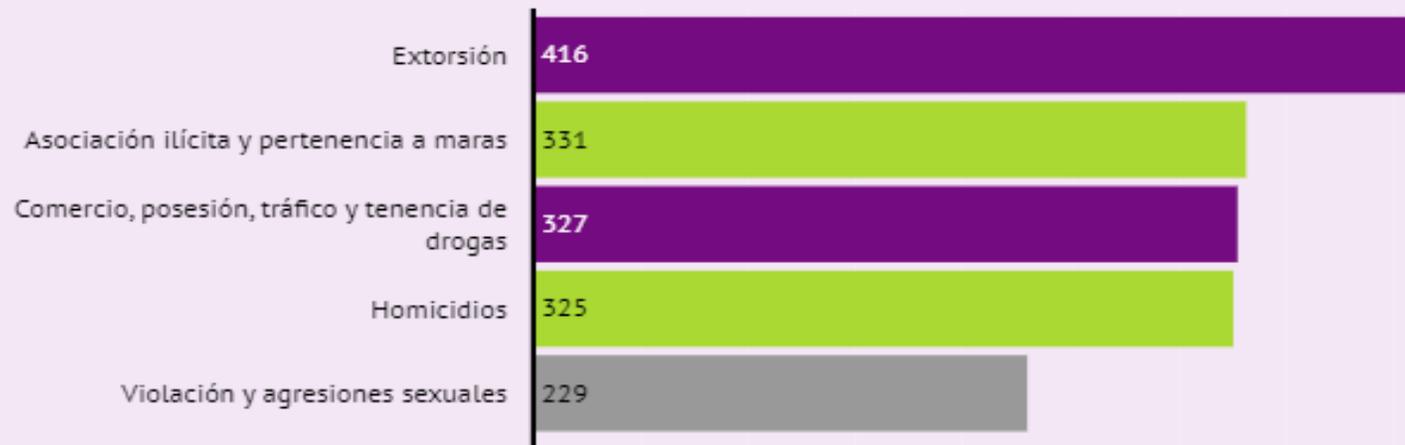
Medida de Administrativa de Resguardo

ISNA cuenta con el Centro Resguardo Metropolitano ubicado en Ilopango, donde atiende a adolescentes con medida administrativa de 72 horas, se les asegura trato digno brindándoles servicios básicos para el goce de sus derechos a la alimentación, salud, asistencia jurídica y atención psicosocial.



5 delitos principales

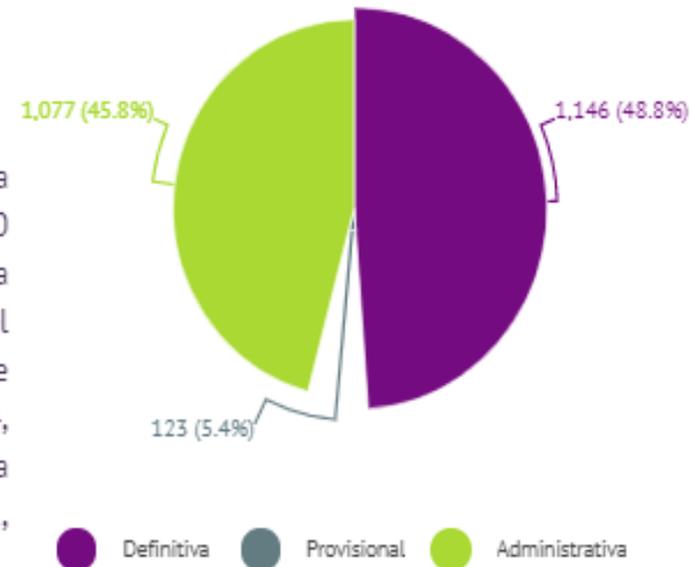
Referente a los delitos cometidos por la población atendida en Programas para la Inserción Social (Incluyendo los de presunción con medidas provisionales), los 5 principales corresponden a: Extorsión con el 17.7% (femenino: 59, masculino: 357); Asociación ilícita y pertenencia a maras con el 14.1% (femenino: 49, masculino: 282); Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas con el 13.9% (femenino: 27, masculino: 300); Homicidios con el 13.8% (femenino: 33, masculino: 292); Violación y agresiones sexuales con el 9.7% (femenino: 4, masculino: 225); totalizando el 69.3% con 1,628 adolescentes de un total de 2,349 para el segundo trimestre 2020.



5 de cada 10
adolescentes se
encuentran con medida
definitiva

Medida Aplicada

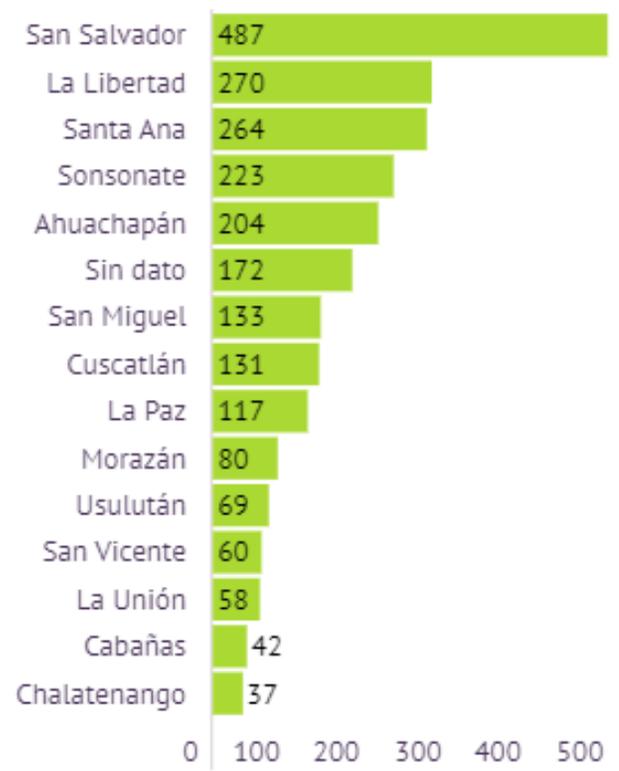
El 48.8% de la población atendida durante el Segundo Trimestre 2020 cuenta con Medida Definitiva (femenino: 134, masculino: 1,012), el 45.8% con Medida Administrativa de Resguardo 72 horas (femenino: 84, masculino: 993) y el 5.4% con Medida Provisional de 90 días (femenino: 11, masculino: 115).



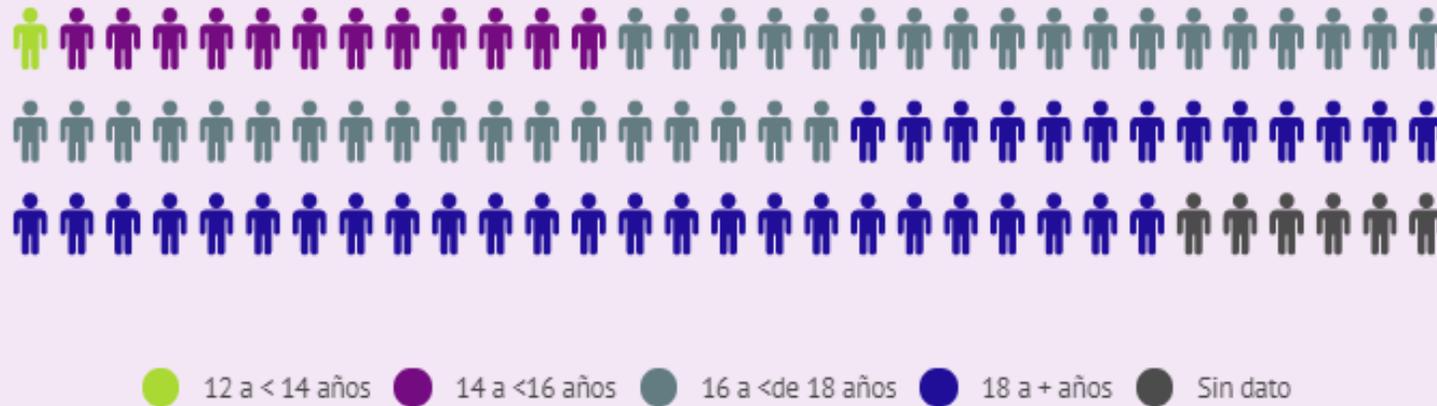
Departamento de mayor procedencia: San Salvador
(Femenino: 53, Masculino: 434)

Departamento de Procedencia

Los 5 principales departamentos de procedencia corresponden a San Salvador (21%), La Libertad(11%), Santa Ana(11%), Sonsonate (9%) y Ahuachapán (9%), sumando el 62% correspondiente a 1,448 adolescentes. El 38% restante provienen de los otros 9 departamentos en menores porcentajes, incluyendo población de otros países (1 de Honduras y 1 de Guatemala).



Rangos de edad



Grupos de Edad	Femenino	Masculino	TOTAL
12 a < 14 años	4	23	27
14 a < 16 años	38	260	298
16 a < de 18 años	58	853	911
18 a + años	122	834	956
Sin dato	7	150	157
Total	229	2120	2349